



21 JUL

82444

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Pablo BARCELONA AZNAR, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avda. Generalísimo, 317, por "PLEGADOR PARA PIEZAS DE TEJIDOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un plegador para piezas de tejido, que se caracteriza por su extraordinaria sencillez y facilidad de fabricación, así como por hacer posible su realización partiendo de materiales muy económicos.

5.

El plegador indicado consiste esencialmente en dos testeros alargados formados por una pluralidad de capas de material fibroso unidas por prensado, provistos de dos tetones en sus extremos sobresalientes hacia un mismo lado, en los que están enchufados, y fijados los extremos

10.



8244421 JUL. 1951

de sendos largueros tubulares soporte del recubrimiento.

Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención, un caso práctico de realización del plegador que se describe.

5. En dichos dibujos la figura 1 muestra una vista en perspectiva de un testero con dos largueros desacoplados fragmentados; la figura 2 una sección de los largueros en disposición de uso y recubiertos; y la figura 3 una sección parcial del testero y largueros acoplados.

10. El plegador aludido está constituido esencialmente por dos testeros -1- formados por una pluralidad de capas de material fibroso, por ejemplo papel, capas de fibras unidas por prensado y formando un cartón del grosor deseado cuyos extremos están dotados de dos tetones -2- los cuales se mantienen dispuestos de manera que en ellos se enchufe con ligera presión otros dos largueros -3- constituidos por tubos de papel o cartón, formando el conjunto, un bastidor en disposición de ser recubiertos por una envoltura -4- que, para no encarecer el coste del plegador, podrá ser de simple papel. Los citados tetones pueden ser hechos, por ejemplo, por prensado en la propia operación de corte del testero o en una operación ulterior.

20. El plegador descrito aporta sobre los otros conocidos la ventaja de que, siendo de tan económica fabricación, no procede su conservación para ulteriores plegados de tela, y cuando se deteriora puede convertirse en

25.

21 JUL



82444

desperdicio sin constituir una merma considerable.

- 5. Se comprende que serán completamente independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del plegador, así como la forma, tanto absoluta como relativa de los mismos, y, en general todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 10. 1. Plegador para piezas de tejidos que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por dos testeros formados por una pluralidad de capas de material fibroso unidas por presión, cuyos extremos están dotados de tetones sobresalientes hacia el mismo lado y en los que están enchufados y fijados senños largueros tubulares que forman el soporte para el recubrimiento del conjunto.

2. Plegador para piezas de tejidos.

La presente memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 21 de julio de 1960.

Pablo BARCELONA AZNAR

p.a. E. PONTI

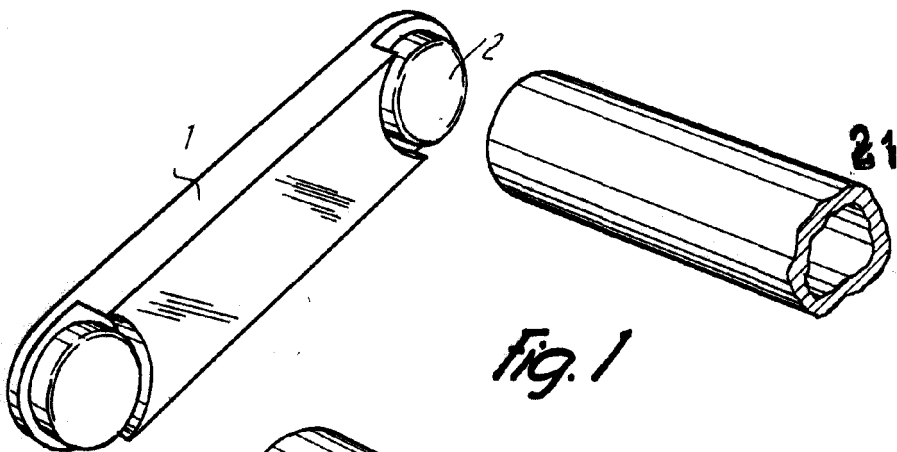


Fig. 1



21 JUL 1960

82444

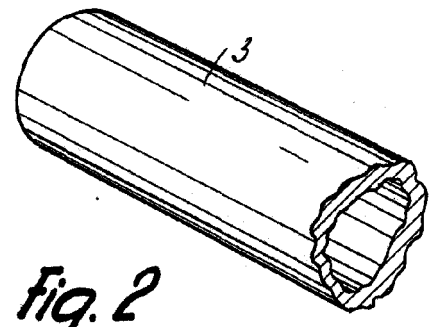


Fig. 2

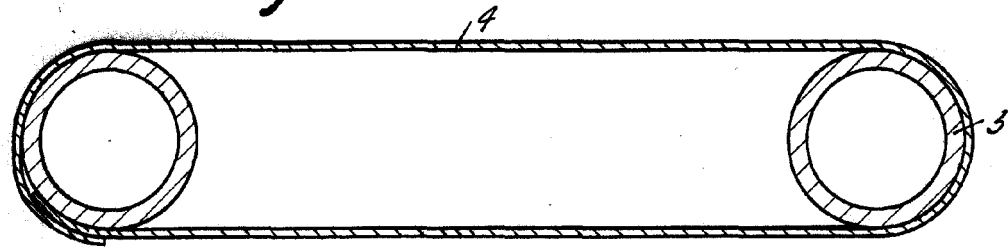
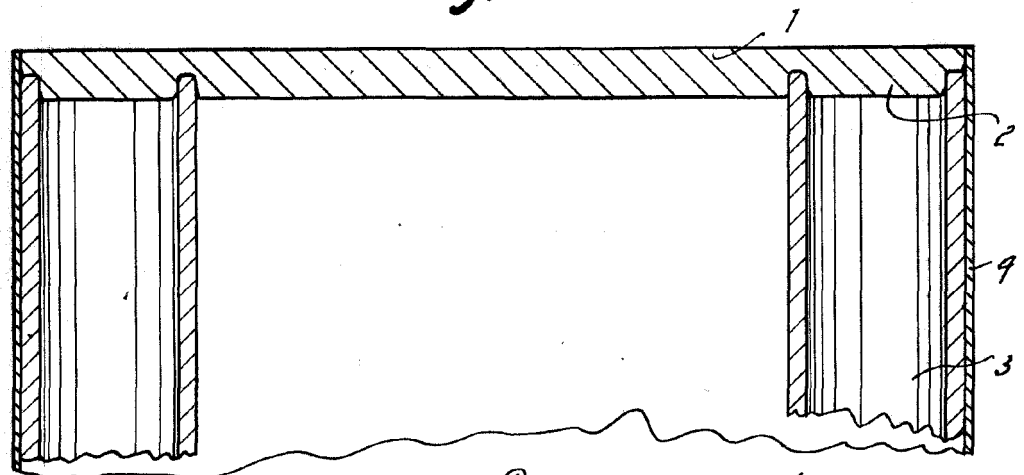


Fig. 3



Barcelona, 21 Julio 1960
 Pablo Barcelona Aznar
 f.a.

7/10